

## Orden SEPA de domiciliación de débito directo

**Referencia única del mandato:**

### **Emisor**

Acreeador/emisor: COL·LEGI OFICIAL DE METGES DE BARCELONA  
Dirección: Passeig de la Bonanova, 47 08017 Barcelona  
CIF: Q0866001A

### **Deudor**

Nombre del colegiado: \_\_\_\_\_

Num colegiado: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

I B A N

-----

BIC / SWIFT

Mediante la firma de este orden de domiciliación autoriza al **COL·LEGI OFICIAL DE METGES DE BARCELONA**, a enviar órdenes a su entidad financiera para debitar cargos a su cuenta, correspondientes a las cuotas colegiales, la prima de la póliza colectiva de responsabilidad civil profesional y otros servicios prestados, y a su entidad financiera para debitar los importes correspondientes a su cuenta de acuerdo con las instrucciones del **COL·LEGI OFICIAL DE METGES DE BARCELONA**.

Entre otros, tiene el derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con esta. En todo caso este reembolso deberá de ser instado en el plazo máximo de 8 semanas a partir de la fecha en la cual se debitó la deuda de la cuenta.

Tipo pago:  Pago periódico  Pago único

Lugar y fecha:

Firma colegiado: \_\_\_\_\_